



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00230810-UNC-ME#FCM - DIAZ SOFÍA - MSP - DR

---

VISTO:

Los antecedentes presentados por la Sra. Licenciada en Psicología SOFÍA BELÉN DIAZ, D.N.I. Nº 37.852.289 solicitando iniciar su tesis de MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA, durante el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que se han cumplido los requisitos administrativos vigentes;
- Que el profesional propuesto como Director ha sido aceptado;
- Que el Comité Académico Específico de la Carrera, en sesión del día 03/11/2021, aprueba la solicitud de la Maestranda;
- Que la Comisión Asesora de Maestrías, en sesión virtual del día 24/02/2022, aprueba la propuesta del Comité Académico Específico;
- Que obra el Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

**Por ello;**

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD-REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar a la Sra. Licenciada en Psicología SOFÍA BELÉN DIAZ, D.N.I. Nº 37.852.289, a iniciar su Trabajo de Tesis de Maestría en SALUD PÚBLICA, con el tema: "ESTIGMATIZACIÓN: HACIA LOS TRASTORNOS MENTALES EN ESTUDIANTES DE MEDICINA".

Artículo 2º: Designar al Sr. Mgter. JORGE OMAR ZARATE Director de Tesis de MAESTRÍA ENSALUD PÚBLICA.

Artículo 3º: Registrar y Comunicar.

